



Información Registral expedida por

RICARDO FRANCISCO SIFRE PUIG

Registrador de la Propiedad de ALHAMA DE MURCIA

correspondiente a la solicitud formulada por

INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES S.A

con DNI/CIF: A30300818

Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad, o limitaciones.

Identificador de la solicitud:M18HF73P

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:2426



05A0D6EA086F2BFF2B6685C35C52CD77E-

Esta huella digital -código de barras- asegura la integridad de esta información, que puede ser contrastada con lo servicios centrales del Colegio de Registradores, citando el identificador de la solicitud.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE

ALHAMA DE MURCIA

Ricardo Francisco Sifre Puig D.N.I./N.I.F. 20.398.703-A Registrador Titular

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Alhama De Murcia a 10 de Febrero de 2.009

DATOS DE INSCRIPCION

INSCRIPCION Tomo: 1646 Libro: 449 Folio: 43 Finca 2/ 2426

DESCRIPCION

RUSTICA: Secano, ALHAMA DE MURCIA, PARAJE CAÑADAS.

LINDA

Norte, FINCA VENDIDA A JUAN DÍAZ SORIANO Y DANIEL LÓPEZ CELDRÁN Y VALERIANO DÍAZ LINARES

Sur, DICHOS HEREDEROS DE PEDRO MANRESA MAZÓN

Este, LA QUE ADQUIERE DANIEL LOPEZ CELDRAN, CAMINO DE CARTAGENA, CONOCIDO HOY POR EL DE LA CASA DE LAS PALAS Y LAS DE VALERO POR MEDIO Y HEREDEROS DE PEDRO MANRESA MAZÓN

Oeste, DICHOS HEREDEROS DE PEDRO MARESA MAZÓN Y VALERIANO DÍAZ LINARES

RÚSTICA: EN EL PARTIDO DE LAS CAÑADAS Y SITIO LLAMADO DEL CASONICO Y TAMBIÉN BANCAL DE CAZORLA, EN TÉRMINO DE ALHAMA DE MURCIA, UNA TIERRA SECANO BLANCA, CON ALGUNOS ENSANCHES DE LOMAS EN DIRECCIÓN A LOS VIENTOS ESTE Y OSETE, QUE TIENE DE CABIDA TRES HECTÁREAS, TREINTA Y CINCO ÁREAS Y CUARENTA CENTIÁREAS, EQUIVALENTES A CINCO FANEGAS.

LA CRUZA DE ESTE A OESTE, EL CITADO CAMINO POR SU EXTREMO NORTE.

IDUFIR: 30034000073376

TITULARIDAD

I.-	TITULAR
APELLIDOS:	INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES SA
C.I.F.	A30300818

II.-	DERECHO
CLASE:	PLENO DOMINIO
PARTICIPACION:	TOTALIDAD
TITULO:	COMPRAVENTA

AUTORIZANTE: ANTONIO YAGO ORTEGA, MURCIA

ESCRITURA DE FECHA: 25/10/05NºPROTOCOLO: 3875 DE FECHA: 25/10/05

INSCRIPCION: 17ª TOMO: 1.646 LIBRO: 449 FOLIO: 43 FECHA: 22/11/05

CARGAS VIGENTES A SALVO AFECCIONES FISCALES

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Alhama De Murcia a 10 de Febrero de 2.009.

Nº2-2º, Inciso 2ºD. Ad 3ºLey 8/89 HONORARIOS: 3,01 Euros MINUTA Nº:
Número de Arancel: 4.f

----- ADVERTENCIA -----

La presente nota simple tiene valor puramente informativo (artículo 222.5 de la Ley Hipotecaria), careciendo de garantía (artículo 332 del Reglamento Hipotecario). La libertad o gravámen de los bienes o derechos inscritos, sólo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente nota simple a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de la información (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

ADVERTENCIAS

1.- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

2.- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

3.- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.